

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PATENTE MUNICIPAL EN LÍNEA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
Descripción	El trámite de inscripción de patente permite al ciudadano obtener el Certificado Único Registro de patente municipal para el ejercicio de una actividad económica en el cantón Portoviejo.
¿A quién está dirigido?	<p>Los trámites de patente municipal están dirigidos a toda persona natural o jurídica, sociedad mixta que tenga una actividad comercial, mercantil, inmobiliaria, financiera o profesional dentro del cantón Portoviejo, los mismos que se consideran sujetos pasivos. De igual manera la aprobación de local está dirigida a propietarios de locales y establecimientos dedicados a actividades económicas reguladas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO ÚNICO REGISTRO DE PATENTE MUNICIPAL Y LOCALES APROBADOS
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber suscrito el Acuerdo de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos. 2. Ser solvente - No adeudar al GAD Portoviejo 3. RUC con la actividad económica a desarrollar. <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para aprobación de local : Ingresar los locales donde realizará sus actividades económicas, conocer previamente el número de predio, colocar el número de local, los metros cuadrados, el aforo, el nombre comercial y referencia de ubicación. • Locales mayores a 200 m2 o con aforo mayor a 50 personas: Plan de emergencia firmado por un profesional a fin calificado.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingrese a la página web www.online.portoviejo.gob.ec. 2. Iniciar sesión con su clave y usuario. 3. Click en Patente Municipal y seleccione la opción Inscripción Patente y Aprobación de Local. 4. Llene los 5 pasos del formulario, entre ellos se le preguntará, SI requiere local o NO. 5. Si escogió NO, se le enviará una notificación de pago en línea y una vez realizado el pago recibirá su Certificado de Patente a su correo. 6. Si escogió SI, se efectuarán inspección física en su local, por parte de la Dirección de Ambiente y Riesgo y Cuerpo de Bombero. 7. Realizadas y aprobadas las inspecciones, se le enviara una notificación de pago en línea y una vez realizado el pago recibirá su Certificado de Patente y Local Aprobado a su correo. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El Trámite no tiene costo, sin embargo una vez aprobado el trámite respectivo, se emitirá el valor de la patente municipal y tasa de habitabilidad y control.
Trámites en línea: Disponible las 24 horas mediante la página web municipal.	

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámites presenciales: Dirigirse a las oficinas ubicadas en la Av. Manabí y Av. El Periodista, Instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles de Manabí de lunes a viernes de 8:00 a 17:00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Katty Santana
Correo Electrónico: katty.santana@portoviejo.gob.ec
Teléfono: 053700250 1500 1013

Transparencia